

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DICONCIV S.A. CELEBRADA EL 20 ABRIL DEL 2016.**

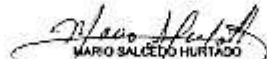
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 12H00 del 20 de Abril del 2016, en la oficina ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena numero 3314 y av. Las Monjas se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía "DICONCIV S.A." al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: El Sr. Mario Alberto Salcedo Haboud poseedor de 400 acciones y el Sr. Mario Andres Salcedo Hurtado poseedor de 400 acciones, por sus propios derechos, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una, los mismo que conforman el 100% del paquete accionario.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer y aprobar los Estados financieros, informe de comisario, informe del administrador correspondiente al año 2015.

Preside la junta el Mario Salcedo Hurtado. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el punto 1 de la convocatoria, el secretario de la junta procede a leer los puntos de la convocatoria de la junta. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar la sesión contenida en los puntos uno y dos. No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 13h00.-



MARIO SALCEDO HURTADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA